

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6537** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla por el que se somete a información pública la solicitud presentada por don Ildefonso Menéndez Sáez, en nombre de Hoteles del Recinto Amurallado de Melilla, S.L.U., para la ocupación de terrenos de dominio público portuario.*

La Autoridad Portuaria de Melilla tramita un procedimiento administrativo para el otorgamiento de una concesión sobre dominio público portuario a instancia de don Ildefonso Jesús Menéndez Sáez, en representación de Hoteles del Recinto Amurallado de Melilla, S.L.U., con objeto de que se le otorgue concesión administrativa en el Cargadero de Mineral (parte marítima), con destino a hotel.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Avenida de la Marina Española 6, Melilla, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

La presente resolución, al constituir un simple acto de trámite, no es susceptible, de recurso alguno, de conformidad con el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 23 de febrero de 2016.- El Presidente.

ID: A160008354-1